

# EL FELANIGENSE

SEMENARIO DE INTERESES LOCALES

Redacción y Administración: Calle Mayor, 37, Felanitx.

Año XLVI.

Sábado 12 de Julio de 1930.

Núm.º 2844

## Un prólogo de Ossorio y Gallardo

Por su interés y actualidad transcribimos el prólogo que ha puesto el señor Ossorio y Gallardo al libro de Romero Otazo titulado *Sentido democrático de la doctrina de Santo Tomás*:

"Si tuviera el autor los años que yo y hubiera actuado en política tanto como yo, estaría harto y desesperado de oír a ciertas derechas (demasiado abundantes, por desgracia) que la libertad y la democracia son cosas vitandas, aborrecibles para un buen cristiano. De nada sirve advertirlas que el liberalismo político—ordenación de tejas abajo— no tiene nada que ver con las verdades reveladas ni con los dogmas de la moral. Nada valen para esos curiosos ejemplares de nuestra fauna palabras de teólogos, cardenales y pontifices. ¿Libertad dijiste? ¡Pues tráguete el Averno!

Y en cuanto a lo de demócratas..., pregúntese a los elementos integrantes del grupo de la Democracia cristiana lo que cuesta llamarse así. A éstos los han condenado a la inacción, al encadenamiento, como monstruos feroces. Un simpático integrista me decía, hace pocos años, que el proyecto de Monseñor Pottier, sobre evolución del salario, trascendía a herejía.

Veremos qué dicen de la doctrina política de Santo Tomás. Claro que no sale ahora a luz por vez primera, ni han escaseado sus propugnadores, sus contradictores y hasta sus falsificadores. Pero el estudio del señor Romero Otazo es tan completo, tan sistemático y tan diáfano, que, para defenderse de él, tales elementos van a tener que declarar hereje a Santo Tomás.

Otros personajes divertidos son los izquierdistas, que se empeñan en reputar cosa de bárbaros retrógrados el apotegma de que todo poder viene de Dios; como si viniendo de los hombres resultase más enaltecida la dignidad de éstos. Claro que contribuyeron mucho a la confusión las escuelas absolutistas que defendieron el mandato directo de Dios a los Reyes. Pero esa aberración quedó definitivamente borrada y no hay quien ignore hoy la tesis tomista de que Dios da el poder a las sociedades para el buen cumplimiento de sus fines, y éstas le administran y delegan según su albedrío, cabiendo igualmente dentro de la ortodoxia monarquía y repúblicas, dictaduras y democracias, sufragio restringido y sufragio universal.

Si los españoles no logramos entendernos sobre concepto tan elemental como el derecho a regirnos por nosotros mismos en lo que atañe al gobierno de nuestro país, mal porvenir nos aguarda.

Y, por desgracia, no se ve claro el camino. Tengo todavía en los oídos las palabras de un Prelado "que habla seguido", encaminadas a proclamar la ingente tontería de que, al fin de cuentas, la democracia es el gobierno de uno, puesto que hace prevalecer el voto de la mitad más uno sobre el de la mitad menos uno, por donde la voluntad de ese uno es la que se impone a todos. Aunque parece absurdo, ese tópico está muy difundido y lo proclaman caballeros bien portados, de tan buena fe como cortos de alcances. Importa salir al paso del extravío. Y que me

perdonen las personas discretas, pues ya saben que no me dirijo a ellas.

Democracia es la acción de todos. Y al actuar todos, se entiende que cada cual en su sitio. En una democracia intervienen mil elementos, espirituales unos, tangibles otros. Obrar las minorías selectas y las masas apasionadas. A veces, la fuerza aplastante de una mayoría se detiene ante la oposición o el retraimiento de un grupo numéricamente insignificante. La crítica puede tanto como los votos. Un plebiscito arrollador queda ineficaz ante el dictamen de un solo hombre... El nervio de las democracias no está en el imperio del número, sino en que no haya nadie privado del derecho de intervenir en la apreciación y en la gestión de la cosa pública. Todo ello viene a constituir una maquinaria tan compleja, tan sutil, tan delicada, que no tiene pieza desdeñable y en ocasiones la rueda más tenue es la verdadera rectora de todo el engranaje. Sostener que la democracia estriba en la fuerza de la masa es tanto como creer que el poder de la locomotora está vinculado en su coraza de hierro.

Después de un cuadro sinóptico en el cual el señor Ossorio analiza los elementos de la democracia, los comunes a todos los sistemas políticos y los peculiares de las democracias, añade: "No ofrece espacio el presente trabajo para desarrollar los conceptos que el cuadro contiene. Mas tampoco es indispensable, porque todos ellos son bastante comprensibles. Me limitaré a argumentar con algunos ejemplos.

a) La mayoría de un Ayuntamiento acuerda suprimir una procesión o un festejo. Su acuerdo, sin embargo, no vale nada si el pueblo se opone. (Sentido de la continuidad histórica. Influencia de los gobernados sobre los gobernantes. Influencia del sentimiento.)

b) La mayoría del Parlamento decide que se redacte un Código civil. No lo conseguirá sino aceptando un proyecto técnico redactado de antemano o confiando el desarrollo de unas bases a una comisión competente. (Influjo de la minoría selecta.)

c) El Gobierno tiene mayoría sobrada para sacar adelante una ley. Pero un mitin, una conferencia, un artículo periodístico le detienen, haciéndole ver lo peligroso del intento. (Influjo de la minoría selecta. Intervención de la opinión.)

d) La mayoría de las Cámaras vota una ley. El Tribunal de Justicia la declara anticonstitucional y no la aplica. (Imperio de la justicia sobre mayorías y minorías.)

e) Un ministro quiere hacer una ley porque cuenta con mayoría suficiente. Los organismos elaboradores del proyecto le demuestran que no puede ser lo que apetece. (Distribución de funciones según las capacidades.)

f) La mayoría de hoy se dispone a hacer algo, para lo que le basta su fuerza. El cuerpo electoral, disconforme, advierte que retirará su confianza a aquella mayoría si lleva adelante su intento. La mayoría desiste. (Sanción política. Nueva elección.)

No me detengo a tratar del "referendum", ni de la representación proporcional, porque ambas instituciones son, por definición, contradictorias del imperio de la mayoría parlamentaria o municipal.

Cabe aportar una demostración definitiva. El tirano tiene algo más que

la mayoría de las Cámaras, él solo equivale a la unanimidad. Puede hacer lo que guste. No obstante, al día siguiente de aventar las Cámaras tiene que amordazar a la Prensa; y al inmediato, impedir el ejercicio de los derechos de reunión, asociación y manifestación; y al otro, patear a los Tribunales de Justicia hasta hacerles impotentes y serviles; y al otro, fiscalizar las conversaciones privadas y encarcelar y deportar por lo que en la intimidad de ellas se dijo; y al otro, entrometerse en la Universidad; y al otro, cohibir a la Iglesia.

¿Qué quiere decir esto? Que la democracia está latente en todos estos sitios y mientras no se los domina, convezca o reduzca, no sirve de nada suplantar a la mayoría parlamentaria. Luego la democracia no estaba en ella.

El nudo del problema es jurídico. ¿Existen los derechos ciudadanos? Pues hay democracia al lado o por encima de la mayoría gobernante. ¿No hay esos derechos? Pues no hay democracia, aunque el Gobierno cuente con mayoría decisiva.

Este libro es una especie de acción reivindicatoria ejercitada con rara fortuna por el señor Romero Otazo, sobre los derechos políticos del cuerpo social. Su título es el sentimiento de la justicia; su modo, las páginas áureas del Doctor angélico. Difícilmente se podría señalar el concepto más noble, la frase más útil. Una vez atrae el examen de "La lex regia, y la soberanía popular", donde brillan la definición de la ley por San Isidoro y la del pueblo por San Agustín; otra, sugiere el capítulo "Concepción democrática y representación política", que brinda ocasión al autor para una atinada exégesis del pensamiento del Aquinatense sobre el encuadramiento de la democracia en la órbita de la filosofía del derecho; más allá, la afortunada recensión de la condenación tomista del abuso de poder (que me permito recomendar especialmente a la atención de los lectores) luego, el análisis de la Monarquía, para la que el santo filósofo exige capacidad personal del rey y limitación de la regia potestad, así como su inclinación en favor de la Monarquía electiva (sistema difícilísimo de justificar en el día de hoy, porque tiene todos los inconvenientes de la hereditaria y algunos más, sin contar con ninguna de sus excelencias); en otro lugar, las agudas apreciaciones del señor Romero Otazo sobre la responsabilidad de los reyes—con severidad dialéctica que yo no me atrevo a compartir; después, las apreciaciones del autor de la "Summa theologiae", acerca del sufragio popular: como final, el valiosísimo epílogo en que el autor condensa la doctrina tomista y su propio pensamiento en conclusiones separadas, cada una de las cuales contiene tesis, antítesis y síntesis, con muy afortunada concreción... todo, todo es grande en este pequeño libro.

Y grande, sobre todo, la intención. En nuestros días azarosos retoñan doctrinas de absolutismo bárbaro y de anarquismo disparatado. Todo se tambalea i cruje; el nivel que alcanzó moral y legalmente el ciudadano, se degrada al impulso de la ferocidad de ambos bandos; claman unos por la venganza sanguinaria, se oponen otros con el látigo y la cadena. Entre los dos grupos, la civilización cristiana,

que es amor de todos, derecho de todos, igualdad esencial para todos, perdón para todos, está amenazada de crucifixión como su Fundador divino.

Hace pocos días experimenté una tristísima conmoción; una de tantas tristísimas conmociones que me visitan a diario. Repasaba un viejo libro, el titulado "Delicias del nuevo paraíso", de don José Selgas. Debí publicarse hace poco más de medio siglo. Sus conceptos acusan una ideología política rudimentaria y torpe. Con el estilo (tan propio de aquella época) de los ironistas de menor cuantía, combate así la democracia:

"La razón, hemos averiguado que no puede ser, en sustancia, más que la mitad más uno."

"La razón es la cantidad, el número, la masa."

"¿De quién es la razón?"

"De los más."

"Esto es, de quien no ha sido nunca; y permítaseme que me adelante y rasgue el velo de lo que está por venir, y añada; y de quien no será jamás."

"Una votación: he aquí el último paso de la razón humana."

"Es derecho lo que se puede, es razón lo que se impone."

"¿Quién me tose a mí con una mayoría cualquiera?"

"Mi razón se compone de doscientos votos."

"Democracia quiere decir proscripción de toda verdadera grandeza, o, lo que es lo mismo, el vilipendio de todo lo que es grande por su propio mérito."

Cerré el libro, asqueado de la intranquencia sectaria disfrazada con harapos críticos. Cogí un número de "El Sol", y en la curiosa información sobre "Lo que piensan los jóvenes", hallé este concepto de un joven que no merece serlo:

"Los jóvenes comenzamos ya a odiar la democracia. En nuestra alma no encuentran eco las utopías democráticas, y las frases grandilocuentes y campanudas de los tribunos del siglo XIX nos dejan completamente fríos. En cambio, defendemos ardientemente la libertad individual frente al Estado; es decir, no queremos que el Estado lo sea todo."

He aquí—pensé— cómo se dan la mano dos incomprendiones gemelas, a través de sesenta o setenta años. El viejo escritor no encuentra en la democracia sino una cuestión de número. Los más pueden a los menos. Así, en seco. Ni valores espirituales, ni presiones históricas, ni potencia crítica, ni contrapesos de justicia. Nada de eso veían en la democracia sus adversarios de mediados del siglo XIX. Y camino de mediar el XX hay jóvenes que pretenden defender al individuo de los abusos del Estado [renegando de la democracia! Quiere decir, fiando la defensa a la dinamita; porque la dinamita será el poder tutelar del individuo allí donde se niegue el imperio jurídico, patrimonio del común.

[Inmensa tristeza la de leer estas cosas! Frente a ellas, el pensamiento de Santo Tomás es consuelo, enseñanza, estímulo y sedante. Bien venido este libro."

## HELADOS

Todos los domingos y días festivos por la tarde se sirven de varias clases en el Hotel Santueri, (antigua Fonda Terres.)



### Mal tiempo

La primera mitad de esta semana ha sido de efectos desastrosos para los intereses de la agricultura, a causa del mal tiempo dominante. En vez de sol quemajoso y vivo, que tostara en la era las mieses y en los cañizos los albaricoques abiertos a la desecación, tuvimos nublados constantes, amenazas de tormenta y alguna que otra llovizna sin más finalidad, al parecer, que la de estorbar los trabajos propios de la presente época de recolección y en algunos casos echar a perder una parte del fruto cogido, que las circunstancias no permitieron elaborar con oportunidad.

Esto trajo naturalmente una repulsión a las compras en los secaderos y una pérdida para el cosechero, que se vió en la alternativa de tirar sus productos o cederlos a cualquier precio, si la madurez interponía sus inapelables apremios.

De manera que con este cambio atmosférico se operó el mayor desbarajuste de la temporada, trabajando mal los industriales y bajando los precios hasta lo inverosímil y sin trazas de remedio, puesto que la cosecha, no tan abundante como se esperaba, no suministrará primera materia a la industria más que para unos pocos días de la semana próxima.

Ultimamente se normalizó un tanto la situación y se pagaba el albaricoque de 8 a 9 pesetas quintal, pero esta tarde, nuevas amenazas de lluvia imponen otra vez el retraimiento en los compradores.

### La Charlotada

La Empresa de nuestra Plaza de Toros ha tenido el acierto de añadir un atractivo más a la corrida que ha de celebrarse el domingo 20 del actual.

Julio Ramon, apodado el Cagancho de Felanitx, ha sido contratado para tomar parte en dicho espectáculo taurino, comprometiéndose a alternar con la cuadrilla y efectuar, además, la estatuaría suerte de Don Tancredo.

Dado el carácter jocoso de la actuación de Charlot, Llapisera y demás, la presentación del aficionado felanigense puede ser el adecuado complemento de la fiesta y a la vez la satisfacción de un anhelo del público que, aun presintiendo alguna espantá, desea conocer al fenómeno puesto en el ruedo ante la acometividad de un novillejo.

La animación por asistir a esta corrida es extraordinaria; tanto, que en el sitio donde se despachan entradas, se hacen continuamente encargos de localidades.

Llega a nosotros la noticia de que a fines de la semana próxima se piensa montar en sitio público de esta ciudad una tómbola o cosa parecida, de funcionamiento eléctrico, que tiene por único fin estimular la caridad en beneficio de una obra tan simpática como la ambicionada creación del Asilo de Nazaret, lugar que acoga a los niños desvalidos para hacer de ellos hombres honrados, útiles a la sociedad y a la familia.

La idea ha encontrado aquí el apoyo de personas generosas y desinteresadas, amantes de esas empresas.

Nos enteramos de que ha sido nombrado Agente de la Sociedad Anónima "Uralita", el industrial de esta plaza D. Francisco Fuster Piña.

En su domicilio de la Plaza del Arrabal se está procediendo al montaje de la anaquelaría indispensable para ser colocados los diferentes productos de aquella fabricación.

Ha causado descontento entre los padres de familia que tienen hijos estudiando, el proyecto del Consejo de Instrucción Pública de añadir a las asignaturas propias del Bachillerato dos exámenes de reválida: uno al final del sexto año y otro para ingresar en la Universidad.

Argumentan los interesados, que esto es prácticamente alargar el Bachillerato más de los seis años, porque los estudiantes necesitarán uno o dos

años de preparación para dar el examen universitario. Como el Bachillerato comienza a los once y dura seis, son ya diez y siete los años que tendrá al hacer la reválida en el Instituto. Más uno o dos que necesitarán para el ingreso en la Universidad, serán diez y ocho o diez y nueve.

Y preguntan: ¿No sería más sencillo un solo examen de madurez, una reválida ante la Universidad al terminar el sexto año, como hacen otros países? ¿No sería más equitativo?

En el sorteo de la lotería nacional celebrado ayer, correspondió a la Administración de Felanitx un cuarto premio y otros tres premios menores.

El cuarto premio, de 2.000 pesetas, ha tocado al número 817; y los otros tres, de 400 pesetas cada uno, a los números 4003, 4005 y 6773.

## ESPECTÁCULOS

### Teatro Principal (tarde)

#### Campo de la Torre (noche)

Las sendas funciones que se preparan para mañana están integradas por un selecto programa, pues como tal puede considerarse la fastuosa película *La Duquesa del Folies Bergere*, encantadora producción que nos muestra en todos sus más simples detalles la vida íntima de una favorita del famoso Folies parisiense, no escatimando en la presentación de esta cinta dato alguno que la haga una verdadera maravilla del arte mudo. Sus intérpretes son: la encantadora Mady Christians y el apuesto galán Andre Roanne. La cinta pertenece a las Selecciones Gaumont Diamante Azul.

Completarán el programa la película americana de intenso argumento *El Hombre de las colinas*, producción del célebre actor Art Acord, y una deliciosa cómica.

Una de las grandes producciones que se preparan para en breve es la emocionante y trágica obra maestra de la pantalla titulada: *El vuelo hacia la muerte*.

### Cine de la calle del Agua

*La magia del baile*, la película estrenada el domingo próximo pasado, resultó agradable en extremo, culminando en ella la belleza de su protagonista Paulina Starke, al igual que las cualidades artísticas del famoso Ben Lyon.

Refrescado en la tarde del domingo, memorable en los anales de la tauro-maquía, el recuerdo del formidable diestro Marcial Lalanda, que en el Coliseo Balear fué reputado, por su actuación soberbia y lucidamente torera, como el heredero de las grandes escuelas de Belmonte y Joselito, la empresa de este Cine ha creído muy oportuno presentar de nuevo, esta noche y mañana, al distinguido público de Felanitx el finísimo lidiador, actuando de protagonista en el extraordinario film *Viva Madrid que es mi pueblo!* reme-

morando una faena apoteósica y un alarde de valor, dominio, arte y elegancia, las cualidades excepcionales que mueven el entusiasmo hasta lo inconcebible, entre entendidos y profanos. Marcial, el de los escalofriantes pases naturales, el de los estatuarios de pecho, además de torero ha sabido ser primera figura de la cinematografía, hasta tal punto admirado en esta ciudad, que su película es la única que logró cuatro proyecciones consecutivas y aun el público en general vuelve a reclamar ahora su proyección.

Conocida es la labor de la escultural y bella Ceia Escudero, como también la de Carmen Viance en su papel de muchacha ingenua y la de Faustino Breña, que mantiene constantemente el interés de la obra.

No cabe dudar que ha de repetirse el éxito primero.

### Sentimental novela

*Amada*.—Novela n.º 4 de la "Colección Popular Regina."—1'50 pesetas ejemplar. Editores Ribas y Ferrer, Muntaner, n.º 65, Barcelona.

Novela realista y sentimental al propio tiempo, en la cual su celebrado autor sabe crear una hermosísima figura de mujer.

*Amada* idolatró en sus años juveniles a un apuesto y veleidoso mancebo, que luego la abandonó para ir a la codiciada América en busca de próspera fortuna; ella siguió amándole en silencio y cuando unos años después regresó, el ingrato, derrotado, acercándosele nuevamente atraído por su desahogada posición, no vaciló en otorgarle su mano, convirtiéndose en una víctima propiciatoria del amor. Amarguras y sinsabores de todo género vinieron a atormentar a Amada, quien sufriría sin exteriorizar jamás las torturas de su alma. Las veleidades del esposo, la pérdida de su bienestar, el hundimiento en la miseria, incluso la agresión personal que pone en peligro su existencia son aceptados por la excelente mujer como duras pruebas de la vida, y no le arrancan un reproche, al contrario, después de la tragedia conyugal, esa alma noble y sincera de mujer, sabe perdonar su verdugo, que la llama a su lado en la hora suprema de la muerte.

Hay en esta novela además de la protagonista, otras figuras trazadas de mano maestra; el lenguaje es fluido, las escenas emocionantes y la trama se halla urdida con habilidad.

### Movimiento de población durante la presente semana

**Bautismos:** Pedro Juan Juan y Valls de Padrinas, José Colomina y Oliver, Aantonio Obrador y Oliver, Antonio Collado y Monserrat.

**Difuntos:** Gerónima Obrador y Sansó, casada 58 años, Catalina Suñer y Barceló Viuda 84 años, Juan Capó soltero 30 años.

**Matrimonios:** D. Jaime Vich Benassar con Isabel Nadal Binimelis, Jaime

Nadal y Cabrer con Francisca Oliver Rosselló, José Nicolau Rosselló con Coloma Terrasa Soler.



Una noticia aplastante, de desconcierto infinito, de abatimiento sin remedio posible, vino el domingo último a descargar su amargor rudo y sensible sobre la familia de nuestro amigo don Miguel Bordo y Oliver. Un telegrama de Barcelona anunciaba la muerte de su hijo menor, el joven Juan Bordo Barceló, allá en la capital catalana, en cuya Universidad cursaba, con notorio aprovechamiento, los últimos años de la carrera de Derecho.

Sintiéndose enfermo, y aconsejada por los médicos una intervención quirúrgica, no tuvo ésta los efectos curativos deseados, antes al contrario, sobrevino una rápida agravación, que provocó a los pocos días el fatal desenlace, que no pudo evitar la ciencia con todos sus recursos, ni la valiente constitución de unos 20 años de edad.

Muere el joven bordo y en el último esfuerzo de la carrera por la vida, en el momento en que ya podía alargar la mano para recoger el premio de su constancia en el estudio, del comportamiento que le aseguraba respeto y estimación de todos.

En los funerales por el alma del malogrado mancebo, celebrados ayer en la parroquia de esta ciudad, una numerosa muchedumbre en la cual estaban representadas todas las clases sociales y las amistades extendidas en diversos pueblos, testimonio a la familia Bordo su participación en el dolor intensísimo que la embarga por la desgarradora separación, que las circunstancias han rodeado de toda clase de agravantes sinsabores.

Nuestro pésame a todos sus deudos, singularmente a su señor padre y hermanos.

### Boda

La bendición nupcial, ese suave lazo que perpetúa entre los dos sexos el amor y las ambrosias de la familia, ha estrechado con su vínculo cariñoso a dos jóvenes de la buena sociedad felanigense: la encantadora cuan simpática señorita Isabel Nadal Binimelis y el activo Director de la Sucursal del Crédito Balear en Felanitx, nuestro distinguido amigo D. Jaime Vich Benassar.

Efectuóse la sagrada ceremonia el miércoles último, en la Capilla de Comunión de nuestra iglesia parroquial, actuando de celebrante el hermano del contrayente, Rdo. D. Rafael Vich, Beneficiado de la Catedral de Córdoba.

Fueron testigos por parte del novio el abogado D. Jaime Mas García y el docto escritor D. Juan Estelrich, Di-

rector de la Fundació Bernat Metge; y por parte de la novia su hermano don Jaime y su hermano político el Oficial de Telégrafos D. Rafael Manera Manera.

En los amplios salones de la Sucursal del Crédito fué servido a los numerosos invitados un succulento y delicado lunch, al final del cual se improvisaron algunos brindis. D. Rafael Vich hizo un perfecto dibujo de la felicidad de los esposos cuando viven en el temor de Dios, teniendo además un recuerdo y una oración para los que se adelantaron en el viaje a la eternidad. Entre aplausos se levantó también don Juan Estelrich, elevando su copa en petición de que el cielo conceda a los nuevos cónyuges una prole continuadora de la arraigada bondad que caracteriza a la familia Vich.

Leyéronse multitud de telegramas de felicitación, entre los que destacan por su forma expresiva, el del Director del Crédito Balear, Sr. Mádico, que se encuentra en Madrid; la dedicatoria que ponen a una fotografía dedicada al novio, como Ingeniero Electricista, sus compañeros de la Institución Cervera, y la carta eminentemente cristiana enviada por el nuevo notario de esta señor Masot.

Han pasado a enriquecer el ajuar del noviazgo muchos y muy valiosos obsequios, ofrecidos por las amistades con que cuentan las familias Vich y Nadal.

Los felices consortes visitan algunos puntos pintorescos de nuestra isla y embarcarán para Barcelona, iniciando en viaje por las grandes capitales el transcurso de la luna de miel, que les deseamos eterna, dichosa, ilimitada en la posesión del bien que ha de brindarles su nuevo estado.

Ha tomado posesión de la notaría de esta ciudad para que fué designado, habiendo abierto su despacho al servicio público, el Licenciado D. José Masot Morell.

Ha fijado su residencia en la misma casa, calle de March, que ocupó su antecesor, D. Juan de Oña.

Ha empezado a ejercer su profesión en el ramo de Veterinaria el nuevo licenciado D. Pedro Obrador Rigo, que a la vez ejercerá funciones de carácter oficial y de interinidad, como tercer Inspector de víveres.



#### En la Parroquia

Esta mañana ha empezado la novena dedicada a Santa Margarita.

Continuará los siguientes días, hasta el de la fiesta, a las seis menos cuarto, durante la celebración de una misa.



#### En el Ayuntamiento

Sesión de la Comisión permanente celebrada el 5 de Julio de 1930.

La presidió el Sr. Alcalde D. Baltasar Nicolau Artigues con asistencia de todos los vocales.

Se aprobó el acta anterior.

Se enteró la Comisión de haberse recaudado por el arbitrio sobre consumo de carnes la cantidad de 454'89 ptas.

Se aprobó la instancia de obras presentada por D. Bartolomé Miquel.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este municipio.

Se acordó circular órdenes a los señores médicos y farmacéuticos de esta localidad sobre autorización y despacho de recetas de Beneficencia.

Se acordó que la Comisión de Obras informe sobre el funcionamiento de los sumideros existentes en la vía de Arnesto Mestre.

Se acordó ayudar al sostenimiento

de las colonias escolares conforme a la circular remitida por el Museo Pedagógico Provincial de Baleares.

Se acordó, conforme con lo solicitado por don Pedro Obrador Rigo, nombrarle tercer Veterinario de este municipio con carácter interino.

Se acordó tramitar las diez denuncias presentadas durante la presente semana por la guardia rural.

Se acordó conceder veinte días de licencia al señor Alcalde don Baltasar Nicolau Artigues.

Y se levantó la sesión.

#### BANDO

Don Juan Lladó Martorell, Alcalde accidental del Excmo. Ayuntamiento de la M. L. ciudad de Felanitx, provincia de Baleares.

Hago saber: Que por el Ministerio de Economía se ha dictado una R. O. en la que se dispone que todas las operaciones de compraventa de trigo, una vez realizadas se pondrán en conocimiento de los Ayuntamientos del término en que se verifiquen. El encargado de efectuarlo será el vendedor, quien bajo su firma especificará las cantidades vendidas de dicho cereal, expresadas en quintales métricos, como también el precio de la venta y el nombre o razón de la persona o entidad que lo adquirió sin dejar de consignar, bajo ningún pretexto, la provincia donde se destine la mercancía.

Lo que se hace público para general conocimiento a fin de que todos los habitantes de este término municipal que efectúen ventas del mentado cereal den cuenta a este Ayuntamiento de las mismas con los datos anteriormente expuestos; pues los que infrinjan el cumplimiento de dicha disposición serán castigados con la imposición de las multas reglamentarias.

Dado en Felanitx a 10 de Julio de 1930.—El Alcalde, Juan Lladó.

#### ADMINISTRACION DE ADUANAS PORTO-COLOM

##### AVISO

La Dirección general de Aduanas en circular de 4 de los corrientes dice: "Por R. O. del Ministerio de Hacienda fecha 28 de Junio último se han dictado las normas que regulan la circulación y tenencia de plata, para que en todo momento se pueda conocer, no sólo la cantidad existente de dicho metal, sino el destino que al mismo se

pueda dar. Esta Dirección general ha resuelto:

1.º—Todos los industriales que en sus fábricas o talleres efectúen operaciones de desplatación o transformación de la plata así como a los comerciantes que se dediquen a la compra y venta del mismo metal, llevarán una cuenta corriente de plata aleada en la siguiente forma:

A).—Plata pura o aleada a ley superior a 910 milésimas.

B).—Plata aleada a leyes de 825 a 910 milésimas.

C).—Plata aleada a leyes inferiores a 825 milésimas.

Constituirán la primera partida de cargo de estas cuentas las cantidades existentes en el día de la fecha de esta circular, y las demás partidas transformadas por las cantidades que con guías se vayan recibiendo, y la data la integrarán las cantidades de plata empleadas en la elaboración de objetos con expresión de los que sean, y la plata vendida y expedida según guía, número y clase de bultos, peso neto, ley e indicación de si se trata de plata elaborada o en pasta.

2.º—Los referidos industriales enviarán en los 10 primeros días de los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre a la Administración de Aduanas más próxima, si se trata de provincia de costa o frontera o a la Administración de Rentas en las demás, un estado resumen de los asientos realizados durante el trimestre anterior expresando con la separación debida las cantidades remitidas al extranjero y las transformadas en el país; dichos estados se remitirán a la Dirección general de Aduanas, por las citadas Oficinas tan pronto éstas los reciban, debiendo de obrar en poder del Centro directivo dentro de los 15 primeros días de los expresados meses.

3.º—Los libros registros de guías de circulación serán habilitados previamente para tal fin por el Jefe de la Oficina en la que el registro se lleve, y los de cuentas corrientes por la Administración u Oficina de Aduanas más próxima, a cuyo efecto se remitirán o presentarán en las mismas por los interesados, a quienes les serán devueltos al día siguiente de su presentación debidamente habilitados en forma reglamentaria.

4.º—Los cuadernos de guías de circulación serán facilitados por los Administradores de Aduanas a los industriales que lo soliciten previa justifica-

ción de los mismos de estar inscritos en la matrícula industrial en alguno de los epígrafes que autoricen las transformaciones o ventas de la plata, condición precisa para obtenerlos y poder expedir guías. No se facilitarán en lo sucesivo nuevos talonarios si no se devuelve previamente la matriz del que se haya utilizado.]

5.º—Los Administradores de las Aduanas procurarán conceder a la presente circular en su demarcación la debida publicidad, a fin de que en ningún momento pueda alegarse el desconocimiento de sus preceptos por parte de los interesados a quienes afecta su exacto cumplimiento.

6.º—De toda acta o parte de descubrimiento de infracciones de las disposiciones que regulen la industria y el comercio de la plata, se dará cuenta inmediata a esta Dirección general, expresando con todo detalle el hecho y las circunstancias que concurran a fin de que pueda ser impuesta la correspondiente sanción."

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

Porto-Colom 11 Julio 1930.

El Administrador.—F. Fernandez.

#### Reparaciones de Pianos, Pianolas y Pianos eléctricos

Reparador llegado de Barcelona

Perfección y economía.

Especialidad en los Autopianos.

Sólo unos días.

Para encargos dirigirse al Sr. Muñoz, Juavert, 5.

#### Oficiales Barberos

Se necesita un oficial primero y un oficial segundo.

El primero, si lo desea, podrá trabajar por su cuenta en uno de los sillones de la casa, modelo Triumph americano, utilizando además los utensilios propios del oficio, poniéndose de acuerdo con el patrón.

Informes: Barbería "El Sol", de Lorenzo Bannasar.

#### COTIZACIONES

##### MERCADO LOCAL

Almendrón propietario . 150 00 pta qq.  
Vinos Celler: Año 1928 . 0'30 » litro.

— 33 —

personatjes desitjosos de marcar nous camins y estimular y facilitar el comer local a n'el matex temps, que les relacions entre comercians y propietaris fundaven una societat amb casa social dita, Centre de Contratació. A la seva inauguració, celebrada el 13 de Janer de 1901 a la sala de la Cortera hi assistiren varies personalitats de la ciutat, donant motiu a que se fessen una serie de discursos, precedits de la presentació dels oradors per don Salvador Vidal Valls de Padrines y de la lectura de dues cartes encoretjadores del popular poeta don Pera A. Peña y de D. Bertomeu Amengual. Eren aquells D. Felix Escales, el catedratic D. Pera Estelrich, D. Pera Martinez, D. Mateu Bosch y D. Gabriel Mulet que, per mes mansbelletes que arrencasen, no lograren dur un fort convencement a n'els dssens sociis amb que contava la novella societat, ni imprimir an aquesta, la activitat y energia necessaries porque al cap de no llarc temps, plans, projectes y societat se fonguesen com una bambolla de sabó, venguent el dia d'imborrable ridicul, com va dir el Sr. Vidal en lo seu parlament, que seria el dia de disolució de aquella societat. Era que ni sociis, ni poble no estaven compenetrats de la seva finalitat y mancava l'ambient apropiat per viurer aquella, com també la voluntat férrea, que li marcás el camí, que per anar envant havia de recórrer.

Vat aquí amb tots els detalls posibles les

# LLOYD SABAUDO

Servicios Expresos de Gran Lujo  
LÍNEA MEDITERRANEO SUD AMERICA  
Travesía 12 1/2 días  
Salidas de Barcelona

## CONTE ROSSO

20 Julio

## CONTE VERDE

10 Agosto

(24.000 TON.)

AGENTES GENERALES EN ESPAÑA

Hijos de M. Condeminas

Barcelona — Madrid — Sevilla — Palma — Valencia — Almeria

Palma de Mallorca — Siete Esquinas 6



## LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON LA SALUD POR LAS PLANTAS

Maravilloso método de curación POR MEDIO de PLANTAS  
descubierto por el ABATE HAMON

Curan radicalmente SOLO CON PLANTAS la diabetes, albuminuria, los bronquios y pulmones (tos, bronquitis, asma, etc.), reuma, artritis, los males del estómago, malas digestiones, pesadez, acidez, etc.; las enfermedades de los nervios, del corazón, de los riñones, de hígado, de la piel, de la sangre, las úlceras del estómago, el estreñimiento, etc., sin necesidad de sujetarse a ningún régimen alimenticio.

Folleto gratis y venta, Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda Universidad, 6, Barcelona.

Venta en Felanitx, FARMACIA JUAN MATAS, Calle del Mar.

## GUILLERMO BENNASAR (Funió)

Pintor, Decorador y Empapelador

Taller: Obispo Puig, 30 D.º — FELANITX.

## La Joyería y Relojería

Sucursal de la Casa

## JOSÉ P. MORENO,

permanecerá abierta los sábados, Domingos y lunes de cada semana, calle de la Plaza n.º 16 y Sol 1.

## Droguería y Ferrería de MIGUEL GRIMALT CA'N PANXETA

Se participa al público en general, que desde hoy en adelante encontrará en dicha casa todos los artículos concernientes al ramo de electricidad.

Se hacen instalaciones eléctricas, reparaciones y arreglo de motores, todo a precios baratísimos. Presupuestos gratis.

Una sola prueba convencerá a cualquiera de las ventajas de esta casa.

CA'N PANXETA — Calle Mayor, 28 Felanitx

## AJURIA S. A. VITORIA

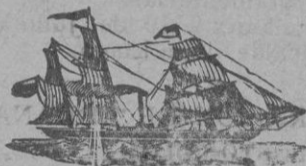
MAQUINARIA AGRÍCOLA

CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 DE PESETAS

FABRICACIÓN de TRILLADORAS, AVENTADORAS de motor y a brazo, TRILLOS de discos y de sierras, ARADOS de todos los modelos, MOLINOS trituradores de piensos, CORTAFORRAJES para el ganado, GRADAS de todas clases y cuantos Aparatos se relacionen con la Agricultura.

ARADOS BRABANS	{	n.º 0 a 165 Pesetas
todo acero con áncora	{	n.º 1 a 200
forjada:	{	n.º 2 a 240

Para venta de dichos arados y toda clase de informes en la herrería de JAIME ROSSELLO, Can Alós, Prohisos, 18—Felanitx.



## COMPañIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIOS REGULARES

7 expediciones anuales a New-York, 14 a Cuba y Méjico, 12 a la Argentina, 14 a Cuba y N. w-York, 14 a Puerto Rico, Venezuela y Colombia, 12 a Fernando Póo y 3 a Filipinas.

El día 5 de Agosto saldrá de Barcelona para Buenos Aires el vapo.

## Infanta Isabel de Borbón

Informes en Felanitx: JUAN ROSSELLO, calle de la Fuente, 17

— 34 —

vicisituds de la nostra agricultura, industria y comers. No hi ha dubta que son una mostra evident del progrés material del nostre poble, pero cal advertir que els pobles no viven tant solsament de pa, que's necessari que aquest progrés vaja acompanyat del progrés moral y aquest sols el mos donará 'ilustració, l'educació, el civisme y la virtut.

## Damian Más

Huertos, 9 y 14

TAPICERO DE COCHES

Asientos con muelles, fundas y capotas para autos y lanchas. Redecillas, cortinillas y cristales para Sedan.

Cubreballenas y todo lo relacionado con el confort.

Miraguano primera flor, de Java, (nuevo en Felanitx.)

Tengo varias carrocerías en buen estado, capotas sueltas, asientos, etc., para vender.

TALABARTERIA

DE

## GABRIEL OBRADOR

Antes Pedro Obrador (Llagosta)

Mar, 53 = Felanitx

Guarnicionería, confección y arreglo de capotas y asientos para automóviles. Restauración y tapizado de sillerías y todo lo concerniente al ramo.

Miraguano de Java desde 3'90 kg.

Importantes descuentos en las ventas que excedan de 5 kg.

## Casa

Se vende una situada a continuación de la calle Gerrería.

Informes, Andrés Manresa (a) Ribot en la misma casa.

Imp. Suc. de B. Reus